



NIT 900869678-8
Carrera 43B No. 16-95 Oficina 1410
MEDELLÍN – COLOMBIA
Concesión Vial Desarrollo Vial al Mar S.A.S.
Contrato de Concesión No. 014 de 2015
Agencia Nacional de Infraestructura

Del 29 al 31 de agosto habrá paso controlado a un carril en el puente Paso Real

Medellín, 27 de agosto de 2018. La Concesión Desarrollo Vial al Mar – Devimar, informa que entre el 29 de agosto a las 6:00 a.m., y el 31 de agosto a las 6:00 p.m., habrá paso de tráfico controlado en el puente Paso Real, sobre el río Cauca, en jurisdicción de Santa Fe de Antioquia, para adelantar trabajos de mantenimiento programados en la estructura.

Inicialmente se tenía previsto un cierre total del puente en las fechas anteriormente mencionadas. Sin embargo, debido a los avances exitosos que se han tenido en los dos cierres totales que ya se han realizado (25 al 27 de julio de 2018 y 15 al 17 de agosto de 2018) solamente se realizará un cierre parcial con el paso habilitado a un carril. Esto quiere decir que se controlará el tráfico mediante “Pare y Siga”.

Para Devimar la movilidad y la seguridad de sus usuarios es fundamental.

La concesión tiene a disposición sus líneas de emergencia para aclarar y orientar a los usuarios: teléfono fijo (4) 322 03 93 – Extensión 300, teléfono celular 317 667 63 35, o a través de la línea gratuita 01 8000 400016.

Oficina de Comunicaciones Devimar



CIERRE PARCIAL

PARE Y SIGA (CONTROL DE TRÁFICO)

Puente Paso Real
Sobre el Río Cauca - Santa Fe de Antioquia

DESDE

HASTA

29 de AGOSTO
a las 6:00 a.m.

31 de AGOSTO
a las 6:00 p.m.

SERVICIOS GRATUITOS 24/7
DENTRO DE NUESTRO CORREDOR VIAL



LÍNEAS DE EMERGENCIA
317 667 63 35
(4) 322 03 93 - Ext.300
GRATUITA
01 8000 400016

